



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00102877- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La necesidad de fijar la fecha para la sustanciación de la defensa oral de la tesis doctoral presentada por la Lic. Micaela Belén González Valdés - DNI 35529342 - en la carrera de Doctorado en Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la doctoranda Lic. Micaela Belén González Valdés ha completado los requisitos académicos y administrativos necesarios para presentar la tesis doctoral en el marco de los Doctorados (Resolución HCD N° 330/23 y Resolución HCS N° 1612/23, Art 1° y 19°);

Que por Resolución Decanal N° 232/25 del 22 de marzo de 2025 se designa al Jurado integrado por el Dr. Diego Buffa, el Dr. Javier Moyano y la Dra. Julieta Nicolao como titulares, y la Dra. Lea Geler, la Dra. Cecilia Jiménez Zunino y el Dr. Eduardo Rodríguez Rocha como suplentes; quienes valoran los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Historia presentado por la doctoranda Lic. Micaela Belén González Valdés, dirigido por la Dra. María José Magliano;

Que el Jurado se ha expedido dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 20° del mencionado Reglamento de Doctorados;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral en Historia. presentado por la doctoranda Lic. Micaela Belén González Valdés - DNI 35529342 - titulado: "Estado, raza y afrodescendencia. La migración haitiana en la Argentina reciente (2011-2019)".

ARTÍCULO 2°: FIJAR el día jueves 3 de julio de 2025 a las 10 horas, como fecha para receptor la defensa oral del trabajo de tesis doctoral de referencia en el Aula A de Posgrado, en el Pabellón

Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades situado en Av. Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.